



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2026

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
A3 MERCADOS S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Respuesta requerimiento ANSES.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, “Molinos”), a los fines de adjuntar a la presente las respuestas enviadas en el día de la fecha a la ANSES - Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), de acuerdo con el requerimiento recibido por Molinos, con relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Molinos a celebrarse el próximo 23 de abril de 2026.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente

Molinos Río de la Plata S.A.

Federico Pasqualetti
Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2026

Señores
Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
ANSES
Presente

**Ref.: NOTA PEDIDO DE INFORMACIÓN-
MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.-
ASAMBLEA- 23.04.2026
(NO-2026-30540025-ANSES-DAS#ANSES)**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, “Molinos” o la “Sociedad”), en respuesta a las consultas que nos remitieran en vuestra nota de la referencia con relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el 23 de abril del corriente año (en adelante, la “Asamblea Anual”). Respondemos vuestro requerimiento siguiendo el mismo orden en que vuestras consultas han sido efectuadas en la nota de la referencia.

- a) Conforme la información brindada por Caja de Valores S.A. al 28 de febrero de 2026, detallamos en el **Anexo I** adjunto a la presente la composición accionaria de la Sociedad en la cual se especifica a los accionistas con más del 5% de participación en el capital social.
- b) Sin perjuicio de que la misma se encuentra publicada en la Autopista de la Información Financiera (en adelante, “AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”) bajo el ID #3494043, se acompaña a la presente como **Anexo II** copia del Acta de Directorio N° 2333, de fecha 10 de marzo de 2026, en la que se dispuso la convocatoria a la Asamblea Anual.

Seguidamente, continuamos con nuestras respuestas a los requerimientos que nos efectuaron respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

(Punto 1). La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de accionistas para firmar el acta de Asamblea Anual.

(Punto 2). Se informa que los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, y demás documentación contable, se han publicado oportunamente y se encuentran disponibles en la AIF bajo los ID#3494070 y ID#3494097.

Coefficiente de Indexación.

De acuerdo con lo manifestado en la Nota 2.2.1. a los Estados Financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, cuyas cifras, incluyendo las correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino), conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV,



Dolores Rojo Bas
Apoderada

los estados financieros están expresados en la unidad de medida homogénea al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

A efectos de la reexpresión de los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016), con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, los índices utilizados para la reexpresión antes mencionada son los siguientes: (i) 31,55% y (ii) 117,76% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Se aclara que en el balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2025, la columna comparativa con las cifras al 31 de diciembre de 2024 fue reexpresada utilizando el índice de 31,55% para exponer toda la información en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025.

Contratos de asistencia técnica con partes relacionadas

Molinos no ha celebrado ni mantiene vigentes a la fecha contratos de servicios corporativos y/o técnicos, incluyendo contratos de asistencia técnica, con contrapartes que califiquen como partes relacionadas.

Consideración del tratamiento de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio

El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó un resultado negativo de \$40.713 millones. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad, en la reunión N° 2329 del 10 de marzo de 2026, disponible en la AIF bajo el ID #3493884, propuso someter a consideración de la próxima Asamblea Anual la siguiente propuesta: resolver (i) la absorción total del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados acumulado al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$40.713 millones mediante: (a) la afectación total de la Reserva para Futura Distribución de Utilidades, que al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$4.423 millones, (b) la afectación total de la Reserva Legal, que, al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$26.228 millones; y (c) la afectación parcial del saldo de la Prima de Emisión, que, al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$46.221 millones, por la suma de \$10.062 millones, quedando un saldo en la misma por la suma de \$36.159 millones; y (ii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuó propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social.

Reserva Legal

Seguidamente se detalla la evolución de la Reserva Legal (cifras en millones de \$):



Dolores Rojo Bas
Apoderada

Estados Financieros al		Fecha	Importes en millones de \$	Importes expresados en moneda homogénea al 31/dic/24 en millones de \$	Concepto
31/12/2017	Saldo al 31/12/16		85	6.560	
31/12/2017	Asamblea Ordinaria	24/4/2018	-	-	
31/12/2018	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2019	-	-	
31/12/2019	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	20/5/2020	(85)	(6.560)	Absorción de pérdidas
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	329	6.560	Reconstitución de reserva
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	71	1.412	Integración de reserva
31/12/2021	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	27/4/2022	141	1.869	Constitución de reserva
31/12/2022	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/4/2023	410	2.780	Constitución de reserva
31/12/2023	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	25/4/2024	2.610	5.684	Constitución de reserva
-	Ajuste por Inflación acumulado desde dic-17 a dic-24	-	14.744	-	Ajuste por Inflación
31/12/2024	Saldo Reserva legal	31/12/2024	18.305	18.305	

Se detalla a continuación la asignación de la Reserva Legal (cifras en millones de \$), conforme el modelo por Uds. provisto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad ha constituido la Reserva Legal, la cual se encuentra en proceso de integración hasta alcanzar el límite del veinte por ciento (20%) del Capital Social, conforme la normativa aplicable.

RESERVA LEGAL AL 31/12/2025

En pesos

Capital Social (+Ajuste de Capital)	\$235.952.500.313
Reserva legal	\$26.228.000.369
%Reserva Legal / capital Social (+Ajuste de Capital)	11,1158%

Reserva para futura distribución de utilidades

A continuación, se detalla la evolución de la Reserva para futura distribución de utilidades (cifras en millones de \$):

Estados Financieros al		Fecha	Importes en millones de \$	Importes expresados en moneda homogénea al 31/dic/25 en millones de \$	Concepto
31/12/2011	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	18/4/2012	525	52.320	Constitución de reserva
31/12/2012	Asamblea Ordinaria	18/4/2013	(77)	(7.721)	Absorción de pérdidas
31/12/2013	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2014	(190)	(18.914)	Absorción de pérdidas
31/12/2014	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	29/4/2015	581	57.901	Integración de reserva
31/12/2015	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/4/2016	1.095	109.109	Integración de reserva
30/6/2016	Acuerdo Marco de implementación de Fusión y Escisión-Fusión	30/6/2016	(379)	(37.755)	Escisión Molinos Agro S.A.
31/12/2016	Asamblea Ordinaria	18/4/2017	418	38.804	Integración de reserva
31/12/2017	Asamblea Ordinaria	24/4/2018	(187)	(15.202)	Absorción de pérdidas
31/12/2018	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2019	(3.250)	(178.540)	Absorción de pérdidas
31/12/2019	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	20/5/2020	-	-	
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	46	5.116	Integración de reserva
31/12/2021	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	27/4/2022	1.697	31.874	Integración de reserva
31/12/2022	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/4/2023	-	-	
31/12/2023	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	25/4/2024	49.586	142.046	Integración de reserva
31/12/2023	Directorio	12/12/2024	(81.800)	(107.607)	Distribución de dividendos
31/12/2024	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2025	31.053	40.849	Integración de reserva
31/12/2025	Directorio	9/9/2025	(100.000)	(107.857)	Distribución de dividendos
-	Ajuste por Inflación acumulado desde dic-17 a dic-25	-	105.305	-	Ajuste por Inflación
31/12/2025	Saldo Reserva para futura distribución de utilidades	31/12/2025	4.423	4.423	

Dividendos 2025

Sin perjuicio de que la información es pública, les hacemos saber que, durante el 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2025, que consideró el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió, con fecha 9 de septiembre de 2025, desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades en la suma de \$100.000.000.000 y aplicar dicha suma para el pago de un dividendo en efectivo en favor de los Accionistas de la Sociedad, el cual fue efectivizado el día 16 de

Dolores Rojo Bas
Apoderada

septiembre de 2025. Se acompaña a la presente como **Anexo III** el Acta de Directorio N° 2318 de fecha 9 de septiembre de 2025, publicada en la AIF bajo el ID#3413482.

(Punto 3). Se acompaña a la presente como **Anexo IV** el detalle de la composición actual del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) con las fechas de designación y vencimiento de los mandatos. Al respecto, se hace saber que no ha habido renunciaciones o modificaciones respecto de dichas composiciones desde su elección.

La gestión llevada a cabo por los Directores y Comisión Fiscalizadora de Molinos durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 se enmarca dentro de las pautas establecidas por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y demás normativa aplicable, así como también de los estatutos sociales.

(Punto 4) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 10 de marzo pasado, disponible en la AIF bajo el ID #3493953, se propuso a la Asamblea Anual aprobar la suma de \$5.802.400.185 en moneda nominal, ajustada por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2025 en la suma de \$6.541.691.611, como monto global aplicable al pago de retribuciones de los Sres. Directores de la Sociedad. Dichos montos no serán reexpresados a la fecha de celebración de la Asamblea Anual.

Dicha suma contiene (i) los montos abonados por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, que ascendieron a la suma de \$4.956.441.980 en moneda nominal, monto que ajustado por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2025 asciende a la suma de \$5.595.032.215, y (ii) honorarios anticipados por un monto de \$845.958.205 en moneda nominal, monto que ajustado por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2025 asciende a la suma de \$946.659.396.

Se deja constancia que las retribuciones son razonables y ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Sociedad, considerando la dimensión y complejidad de las operaciones de la Sociedad, la responsabilidad asumida por los Directores en el desempeño de sus funciones y su contribución al logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

Comparativo respecto del último ejercicio aprobado

A continuación, informamos el monto global aprobado para el ejercicio 2024 y el propuesto para el ejercicio 2025, conforme el modelo por Uds. provisto:

Remuneraciones al Directorio	Aprobado 2024	Propuesta 2025
Monto Global	\$6.750.656.166	\$6.541.691.611
Disminución Nominal		(\$208.964.555)
Disminución Porcentual		-3%

Todos los montos están expresados en la unidad de medida homogénea al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y no serán reexpresados a la fecha de celebración de la Asamblea Anual.

Utilidad Computable



Dolores Rojo Bas
Apoderada

Se acompaña a la presente como **Anexo V** copia de la presentación efectuada ante la CNV de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3, Sección I, Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV, la cual se encuentra disponible en la AIF bajo el ID#3493999, de la cual surge la información requerida respecto de la utilidad computable del ejercicio a los efectos de la consideración del punto del Orden del Día respectivo. A su vez, se expresa la misma a continuación, conforme el modelo por Uds. provisto:

Cumplimiento del Art. 261 Inc. 2 3 y 4 de la Ley General de Sociedades	
Propuesta Remuneraciones Directores	\$6.541.691.611
Ganancia Computable	\$-34.171.405.933
Propuesta Rem Directores / Ganancia Computable	0%

De acuerdo a lo anterior se informa que, conforme lo previsto en el artículo 5, Sección I, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV, el tratamiento de las remuneraciones ante la inexistencia de ganancias ha sido informado en el referido punto del Orden del Día.

(Punto 5). Se solicitará la aprobación de la suma de \$55.503.106, en moneda nominal, en concepto de honorarios correspondientes a los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. El monto de dichas retribuciones, reexpresadas en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de \$62.476.740. Dichos montos no serán reexpresados a la fecha de celebración de la Asamblea Anual.

Se deja constancia que las retribuciones son razonables y ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Sociedad, considerando la dimensión y complejidad de las operaciones de la Sociedad y la responsabilidad asumida por los Síndicos en el desempeño de sus funciones.

Por último, a continuación, informamos el monto global aprobado para el ejercicio 2024 y el propuesto para el ejercicio 2025, conforme el modelo por Uds. provisto:

Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	Aprobado 2024	Propuesta 2025
Monto Global	\$41.203.192	\$62.476.740
Incremento Nominal		\$21.273.548
Incremento Porcentual		52%

Todos los montos están expresados en la unidad de medida homogénea al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y no serán reexpresados a la fecha de celebración de la Asamblea Anual.

(Punto 6). En el Acta de Directorio N° 2333, de fecha 10 de marzo de 2026, disponible en la AIF bajo el ID #3494043, de convocatoria a la Asamblea Anual (adjunta como **Anexo II**) se ha incluido en el Orden del Día la consideración de proponer el pago de anticipos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026, a la espera que esos anticipos se realicen en forma mensual y se ajusten a los términos de la relaciones laborales existentes, en los casos en que corresponda, y, asimismo, que se mantengan en línea con la práctica de la Sociedad observada a lo largo de su historia.

(Punto 7). Se solicitará se apruebe a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. (los “Auditores Externos”) la suma de \$626.627.546 en moneda nominal, correspondiente a los honorarios de auditoría externa de estados financieros trimestrales y anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Esta cifra reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de \$707.362.523. Dichos montos no serán reexpresados a la fecha de celebración de la Asamblea Anual.

Los honorarios propuestos para los Auditores Externos son razonables en la medida que se ajustan a las funciones efectivamente desempeñadas durante el ejercicio. La propuesta considera la dimensión y complejidad de las operaciones de la Sociedad, la responsabilidad asumida por los Auditores en el desempeño de sus funciones de auditoría de los estados contables.

Los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$577.385.777 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de \$703.164.355.

A continuación, se informan los montos abonados a los Auditores Externos durante el ejercicio 2024 y el propuesto para el ejercicio 2025:

Honorarios Auditores Externos	Aprobado 2024	Propuesta 2025
Monto Global	\$703.164.355	\$707.362.523
Incremento Nominal		\$4.198.168
Incremento Porcentual		1%

(Punto 8). La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de composición de miembros del Directorio para el ejercicio 2026. El Estatuto Social de la Sociedad vigente se encuentra disponible en la AIF bajo el ID#3220275.

(Punto 9). El Comité de Auditoría se encuentra compuesto por los Directores Sres. Amancio Hipólito Oneto, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Mabel Malcorra. Se solicitará se apruebe una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026 por un monto de \$47.000.000.

El presupuesto asignado al Comité de Auditoría por el ejercicio 2025 fue de \$42.000.000.

La partida presupuestaria asignada al Comité de Auditoría es razonable en la medida que se ajusta a las funciones que desempeña el Comité durante el ejercicio. La propuesta considera las atribuciones y obligaciones fijadas a dicho Comité por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como las tareas de supervisión y control que debe ejercer en cumplimiento de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV.

A continuación, se informan las partidas presupuestarias asignadas al Comité de Auditoría para el ejercicio 2025 y la propuesta para el ejercicio 2026:

Partida Presupuestaria Comité de Auditoría	Aprobado 2025	Propuesta 2026



Dolores Rojo Bas
Aporada

Monto Global	\$42.000.000	\$47.000.000
Incremento Nominal		\$5.000.000
Incremento Porcentual		12%

(Punto 10). La Sociedad no dispone de información referida a la designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. En cualquier caso, la duración del mandato de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que se designen será la prevista en el estatuto de la Sociedad.


Se informa que al 31 de diciembre de 2025 vencieron los mandatos de los Directores Titulares Sres. Amancio Hipólito Oneto, Agustín María Llanos, Gustavo Héctor Abelenda y del Director Suplente Sr. Sergio Daniel Reda.

(Punto 11). De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del pasado 10 de marzo, disponible en la AIF bajo el ID#3493953, se propuso a la Asamblea Anual la designación del Sr. Alejandro Kelman como auditor titular de la Sociedad, y del Sr. Gabriel Rodríguez como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A., para el ejercicio 2026.

Se encuentra bajo consideración proponer diferir la determinación de la retribución para el Auditor Externo para la Asamblea Anual que trate la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2026.

(Punto 12). Se solicitará la autorización a cualquiera de los apoderados y asesores legales de la Sociedad para que, en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos, realice todas las gestiones que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual ante los distintos organismos de control.

Se acompaña copia del poder del firmante de la presente nota.



Dolores María Rojo Bas
Apoderada

Anexo I
Accionistas con participación accionaria superior al 5%

Accionista	Acciones Clase A	Acciones Clase B	% del Capital
Santa Margarita LLC-Serie A	608.736	113.761.691	56,7834%
ANSES FGS Ley N° 26.425	10.370	40.356.779	20,0418%
Miembros Flia. Pérez Companc	202.750	37.568.375	18,7529%
Resto	15.035	8.891.391	4,4219%
Total Acciones	836.891	200.578.236	100%
		Total	201.415.127



Dolores Rojo Bas
Apoderada

Anexo II
Acta de Directorio N° 2333 del 10 de marzo de 2026

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2333. A los 10 días del mes de marzo de 2026, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos”), Sres. Amancio Hipólito Oneto, Guillermo Nelson García Abal, Agustín María Llanos, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Malcorra, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Encontrándose ausente el Sr. Presidente, preside la reunión el Vicepresidente, Sr. Amancio Hipólito Oneto, quien declara abierta la sesión siendo las 12:30 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda de la presente reunión: **Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente e informa que, como es de conocimiento de los presentes, en el día de la fecha, fueron aprobados la Memoria, el Estado consolidado del resultado integral, el Estado consolidado de situación financiera, el Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, el Estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los Estados financieros consolidados, los Estados financieros separados, las notas a los Estados financieros separados, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 96 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”). De conformidad con la normativa aplicable, una vez aprobada por este Directorio la documentación antes referida, se debe convocar a los Sres. Accionistas a considerarla en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Por lo expuesto, el Sr. Vicepresidente propone que, en concordancia con las normas estatutarias y legales vigentes, se convoque a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. *Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.* 2. *Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 96 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del tratamiento de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) la absorción total del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados acumulado al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$40.713.097.544 mediante: (a) la afectación total de la Reserva para Futura Distribución de Utilidades, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$4.422.837.339, (b) la afectación total de la Reserva Legal, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$26.228.000.369; y (c) la afectación parcial del saldo de la Prima de Emisión, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$46.221.360.010, por la suma de \$10.062.259.836, quedando un saldo en la misma por la suma de \$36.159.100.174; y (ii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad no realizar capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social.* 3. *Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.* 4. *Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad (\$5.802.400.185 en moneda nominal, suma que ajustada por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2025 arroja la suma de \$6.541.691.611 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013 (modificatorias y complementarias).* 5. *Consideración de*



Dolores Rojo Bas
Apoderada

las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 9. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 10. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y determinación de su retribución. 12. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En cuanto al lugar de celebración de la Asamblea, el Sr. Vicepresidente propone que la Asamblea se celebre en la sede social. La Asamblea sesionará en carácter de Ordinario respecto de todos los puntos del Orden del Día, con excepción del punto 2 del Orden del Día (puntualmente la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados acumulado al cierre del ejercicio). Finalmente, el Sr. Vicepresidente mociona se autorice a los Sres. María Victoria Valenti, Dolores María Rojo Bas, Bianca Laura Ortega, Siro Astolfi, María Jimena Martínez Costa, Alejo Muñoz de Toro, Sofía Leggiero, Graciana Ick y/o Melina Goldberg, para que, en nombre de la Sociedad, actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones que pudieran corresponder ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A. y/o cualquier otro organismo que correspondiere, y efectúen cuantos más trámites sean menester con relación a lo resuelto precedentemente. Escuchadas las propuestas del Sr. Vicepresidente, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la referida convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y otorgar las autorizaciones en los términos propuestos por el Sr. Vicepresidente. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.



Dolores Rojo Bas
Apoderada

FIRMADA POR AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y AGUSTÍN MARÍA LLANOS COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 26-27 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 27 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Anexo III
Acta de Directorio N° 2318 de fecha 9 de septiembre de 2025

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2318. A los 9 días del mes de septiembre de 2025, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos”), Señores Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Agustín María Llanos, Guillermo Nelson García Abal, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Malcorra, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Preside la reunión el Señor Presidente, Luis Perez Companc, quien declara abierta la sesión siendo las 16:30 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda para la presente reunión: **1º) Desafectación Parcial de la Reserva para Futura Distribución de Utilidades para el Pago de dividendos en efectivo.** Toma la palabra el Presidente, Señor Luis Perez Companc, y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, en la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril del corriente año (en adelante, la “Asamblea”), al considerarse el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se aprobó, entre otras cuestiones, delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de la reserva para futura distribución de utilidades, en una o más veces, a partir de la Asamblea y hasta la próxima asamblea, por hasta la o las sumas que determine el Directorio, en forma reexpresada a la fecha de cada desafectación de conformidad con la Resolución N°777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de disponer la distribución de los montos así desafectados como dividendos, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma antes indicada, considerando la correspondiente reexpresión), atendiendo para ello a la finalidad de la reserva referida, pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos. A ese respecto, asimismo, en la Asamblea se dejó constancia que dicha reserva ascendía a la suma de \$92.666.228.933 (cifra expresada en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea). Considerando lo anterior, la Gerencia de la Sociedad ha realizado un análisis respecto de la desafectación y distribución de las reservas antedichas y ha informado que ha concluido que resulta oportuno y juzga conveniente disponer la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades para el pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas de la Sociedad. En tal sentido, la Gerencia ha informado también que: (i) a los efectos de la reexpresión de la suma máxima de \$92.666.228.933 aprobada en la Asamblea según lo antes referido, a la fecha correspondería aplicar un coeficiente de 8,0286%, resultante de dividir el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional) publicado el día 13 de agosto de 2025, correspondiente al mes de julio de 2025 (siendo el último publicado a la fecha de la presente reunión), por el mismo índice correspondiente al mes de marzo de 2025; y (ii) la suma máxima de \$92.666.228.933 aprobada en la Asamblea según lo antes referido, reexpresada a la fecha por el coeficiente de 8,0286% antes mencionado, asciende a un total de \$100.106.061.823. Finalmente, la Gerencia ha comunicado que, en virtud de todo lo anterior, considera conveniente desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades para el pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas de la Sociedad por una suma total de \$100.000.000.000. Acto seguido, el Vicepresidente, Sr. Amancio Hipólito Oneto, propone que, en base a las ganancias reservadas afectadas a la reserva para futura distribución de utilidades, lo informado por la Gerencia y la recomendación efectuada por ésta, se resuelva: (i) disponer la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades en la suma de \$100.000.000.000 y la aplicación de dicha suma para el pago de un



Dolores Rojo Bas
Apoderada

dividendo en efectivo a favor de los Accionistas de la Sociedad, lo que representa una suma de \$496,487,038,930.2 por acción (equivalente al 496,487,038,930.298% del capital de la Sociedad); (ii) se pongan a disposición de los Accionistas los dividendos mencionados a partir del día 16 de septiembre de 2025; (iii) se proceda al pago del dividendo en efectivo a través de Caja de Valores S.A., mediante los procedimientos establecidos a tal efecto por la referida entidad, previa retención del impuesto a las ganancias y cualquier otro impuesto que pudiera corresponder, dejando expresamente establecido que las tenencias de acciones de los Accionistas registradas al 11 de septiembre de 2025 serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago del dividendo indicado; y (iv) dejar constancia de que, si el día señalado resultase o fuese declarado en el futuro inhábil, todo el procedimiento y la fecha reseñada deberá considerarse modificada en consecuencia al día hábil inmediato siguiente. Luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad de votos computables, con la abstención del Sr. Presidente, el Directorio **RESUELVE**: Aprobar las propuestas efectuadas por el Vicepresidente, Sr. Amancio Hipólito Oneto, en su totalidad. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

FIRMADA POR LUIS PEREZ COMPANC, AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y AGUSTÍN MARÍA LLANOS COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 220-221 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.



Dolores Rojo Bas
Apoderada

Anexo IV
Composición Actual del Directorio

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de designación	Vencimiento del mandato
Luis Perez Companc	Presidente	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026
Amancio Hipólito Oneto	Vicepresidente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Agustín María Llanos	Director Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Gustavo Héctor Abelenda	Director Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Susana Mabel Malcorra	Director Titular	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026
Guillermo Nelson García Abal	Director Titular	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026
Mariano Mazur	Director Suplente	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026
Sergio Daniel Reda	Director Suplente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Ernesto Juan Cassani	Síndico Titular	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Pablo Rómulo Di Iorio	Síndico Titular	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Agustín Pedro Allende	Síndico Titular	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Pedro Jorge Donato	Síndico Suplente	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Matías Di Iorio	Síndico Suplente	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
María Eugenia Vilhena	Síndico Suplente	23/04/2025	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025



Dolores Rojo Bas
Apoderada

Anexo V
Utilidad Computable



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Asignaciones a los miembros del Directorio -
Estados financieros correspondientes al Ejercicio
económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3° del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de poner en vuestro conocimiento las asignaciones que percibieron por todo concepto los miembros del Directorio de la Sociedad, las que fueron ajustadas por inflación a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

1.	Afectadas al estado de resultados *	<u>6.541.691.611</u>
	Sueldos laborales y cargas sociales	5.595.032.215
	Honorarios	946.659.396
2.	Monto final propuesto para la Asamblea:	6.541.691.611

* Las asignaciones percibidas por todo concepto correspondientes a los miembros del Directorio, por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, afectadas al estado de resultados en moneda nominal ascendieron a la suma de \$5.802.400.185.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

**OTRAS INFORMACIONES PARA DETERMINAR RESULTADO
COMPUTABLE**

3.	Resultado del ejercicio (neto de impuestos):	(40.713.097.544)
4.	Ajustes de ejercicios anteriores:	0
5.	Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio:	0
6.	Reserva legal:	0

SUBTOTAL:		(40.713.097.544)
7.	Asignaciones al Directorio imputadas al estado de resultados:	6.541.691.611
	Sueldos laborales y cargas sociales	5.595.032.215
	Honorarios	946.659.396
8.	(Pérdida) Ganancia Computable:	(34.171.405.933)
9.	Proporción entre ganancia computable y retribución:	0%
10.	Proporción entre ganancia computable y dividendo:	0%



Dolores Rojo Bas
Apoderada

Asimismo, informamos a Ustedes que con posterioridad a la celebración de la Asamblea completaremos esta información con las cifras definitivas.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarlos atentamente.

Federico Pasqualetti
Responsable de Relaciones con el Mercado